# DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, a los 25 días del mes de agosto del año 2025, en la Sede del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne la Comisión Evaluadora designada para intervenir en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil con dedicación simple ad honorem (AYS-3 a/h), para la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política del Área Política, Orientación: Teoría Política Clásica y Moderna del Departamento de Estudios Políticos de las carreras Licenciatura en Ciencia Política y Profesorado Universitario de Ciencia Política, aprobado por la Resolución de la decana del CURZAS Nº 682/2026. El mismo se constituye con la presencia de:

- Por la Dirección del Departamento: Lic. Luciano Raggio
- Por el Claustro de docentes: la Prof. Eliana Medvedev Luna
- Por el Claustro de Estudiantes: Tomás Lagos

**Preside la Comisión la Profesora: Eliana Medvedev Luna**
**Son aspirantes al cargo objeto del llamado a inscripción:**

1. CANDELA BENAVIDEZ ZILVESTEIN- (DNI: 42287136)
2. LUCÍA BELÉN GONZÁLEZ - (DNI: 42255386)

La Comisión evalúa a los aspirantes de acuerdo a los parámetros establecidos por el **REGLAMENTO DE LLAMADOS A CONCURSO PARA CARGOS AYS-3 AD HONOREM**

Siendo las 15:00 horas del día 25 del mes de agosto de 2026, se inicia el proceso de SUSTANCIACIÓN

**Primera aspirante: CANDELA BENAVIDEZ ZILVESTEIN - (DNI: 42287136)**

**ANTECEDENTES**:
Datos personales:
Títulos:
De grado:
Profesorado Universitario de Ciencia Política (CURZAS-UNCOMA) 2025 – Actualidad
Licenciatura en Ciencia Política (CURZAS-UNCOMA) 2021 - Actualidad
Estudios de posgrado:
Cursos realizados:

- **2025 - 2025** "Procedimiento Parlamentario ". LEGISLATURA DE RIO NEGRO; GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO. Hasta 24 horas
- **2025 - 2025** "Seminario - Taller: Debates en torno a la noción de Ciudadanía". CENTRO DE EST. Y ANALISIS POLITICO (CEyAP); DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE. Hasta 24 horas
- 2024 - 2024 "El debate sobre los movimientos sociales en América Latina". DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD

REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Hasta 24 horas

- 2023 - 2023 "Pensando la Ciencia Política: El Oficio de las y los Politólogos". DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Entre 25 Y 50 horas
- 2023 - 2023 "CIUDADANIA Y TERRITORIO GEOGRAFIA ELECTORAL Y PARTICIPACION CIUDADANA - REDISEÑO DE CIRCUITOS ELECTORALES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO". DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Hasta 24 horas
- 2023 - 2023 "Nuevas Configuraciones de la categoría Trabajo: Crisis de la sociedad salarial. Las expresiones de la Sociedad Civil frente al proceso electoral". DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Hasta 24 horas
- 2023 - 2023 "Curso abierto online sobre Género y Medio Ambiente". ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Entre 25 Y 50 horas

Antecedentes:
Docentes:

- **08/2024 - Actualidad**

Ayudante alumno Ad Honorem (Simple) - "Historia Social y Política Argentina" CENTRO DE EST. Y ANALISIS POLITICO (CEyAP); DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

- **08/2023 - 12/2024**

Ayudante alumno Ad Honorem (Simple) - "Fundamentos de la Ciencia Política" DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Investigación:

**06/2026 - 12/2026** Estudiante en el Proyecto de I+D: *Río Negro entre dos dictaduras (1966-1983): Estado, violencia y construcción de ciudadanía*. Dirección: VARELA, MARÍA TERESA
Ejecutado en: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA Y SUR (CURZA); UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.
Financiado por: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA Y SUR (CURZA); UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.

**04/2025 - 04/2026** Estancia de I+D en: "Rio Negro entre dos dictaduras (1966 - 1983): Estado, violencia y construcción de
ciudadanía"
Dirección: Valle, María Ytatí
Financiada por: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA Y SUR (CURZA); UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Ejecutada en: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA Y SUR

(CURZA); UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Publicaciones:
Candela Benavidez Zilvestein. "RESEÑA DE SILENCIOS DEVELADOS: INTELIGENCIA, VIOLENCIA Y REPRESIÓN POLÍTICA EN NORPATAGONIA VIEDMA-CARMEN DE PATAGONES (1974-1983)". *Dar a leer. Revista de Educación Literaria*, 8 num.15 (2026): 75 - 81.
"RESEÑA DE SILENCIOS DEVELADOS: INTELIGENCIA, VIOLENCIA Y REPRESIÓN POLÍTICA EN NORPATAGONIA VIEDMA-CARMEN DE PATAGONES (1974-1983)". 2026. Reseña bibliográfica publicada en revista o libro.
Publicaciones en actas de congresos:
"Organizaciones de la Sociedad Civil: Fundación Creando Futuro". En VI Simposio de jóvenes universitarios, Argentina: DCV Carolina Stábile. 2024. 2525-2135. Candela Benavidez Zilvestein.
Libros:
Artículos en revistas con referato:
Presentaciones en reuniones científicas:
2026 - Evento: "VII Simposio de Jóvenes Universitarios". Argentina, Viedma. null
Organizada por: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA Y SUR (CURZA); UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE 2026 - Evento: "Viedma, historias por contar. Un recorrido desde la fundación del Fuerte del Carmen hasta la actualidad". Argentina, Viedma. Organizada por: MUNICIPALIDAD DE VIEDMA (RIO NEGRO) (MUNIC VIEDMA); COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA Y SUR (CURZA); UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
2025 - Evento: "VI Workshop Interuniversitario y V Internacional: "Democracia y Derechos Humanos. A 50 años de la creación de la APDH"". Argentina, Viedma. Organizada por: CENTRO DE EST. Y ANALISIS POLITICO (CEyAP); DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE; INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y SOCIALES - DEPARTAMENTO DE HISTORIA; FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES (SEDE TRELEW); UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA "SAN JUAN BOSCO"
**2024** - Evento: "El debate sobre los movimientos sociales en América Latina". Argentina.
Organizada por: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL COMAHUE
**2023** - Evento: "CIUDADANÍA Y TERRITORIO GEOGRAFIA ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - REDISEÑO DE CIRCUITOS
ELECTORALES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO". Argentina, Viedma.
Organizada por: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL COMAHUE
**2023** - Evento: "Nuevas Configuraciones de la Categoría Trabajo: Crisis de la Sociedad Salarial. Las Expresiones de la Sociedad Civil
frente al Proceso Electoral". Argentina, Viedma.
Organizada por: CENTRO DE EST. Y ANALISIS POLITICO (CEyAP); DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
**2022** - Evento: "Pensando la Ciencia Política: El oficio de las y los politólogos". Argentina, Viedma. Organizada por: LEGISLATURA DE RIO NEGRO; GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

**10/2025** - Candela Benavidez Zilvestein. "La construcción mediática del poder: Río Negro y El Provincial en contextos de transición
política (1973 y 1976)". Presentado en el evento "VI Workshop Interuniversitario y V Internacional: "Democracia y Derechos
Humanos. A 50 años de la creación de la APDH"". Argentina
Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:
2025 - 2025 Jurado de concursos docentes DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Rol: Evaluador/a
2024 - 2024 Jurado de concursos docentes DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS; CENTRO UNIVERSIDAD REG.ZONA ATLANTICA; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Rol: Evaluador/a
**04/2026 - 06/2026**
Curso: "Viedma, historias por contar..." (De 0 hasta 19 horas)
MUNICIPALIDAD DE VIEDMA (RIO NEGRO) (MUNIC VIEDMA)

**ENTREVISTA:**

Abierta la entrevista, el jurado recuerda que la postulante ya ha integrado la cátedra en calidad de ayudante alumna y le reitera la pregunta formulada en la oportunidad anterior: qué la trae nuevamente al concurso, qué espera de él y por qué resuelve volver luego de un año en que el espacio fue cubierto por otra compañera.

Consultada al respecto, la postulante responde que la motiva un aprecio particular por la materia, a la que considera la gran puerta de entrada a las asignaturas específicas de la carrera y al título. Afirma que en primer año existe un trabajo importante por realizar más allá de los contenidos (tarea que reconoce propia de los docentes de la cátedra) y ubica su aporte, en tanto ayudante alumna, en la construcción de un sentimiento de trabajo en equipo y de pertenencia a la universidad. Agrega que aspira a constituirse en un puente más amigable entre la cátedra y los estudiantes.

Explica que su alejamiento anterior obedeció a razones de disponibilidad de tiempo, al no poder dedicar a la ayudantía el que a su juicio la función requiere, y manifiesta que hoy, encontrándose en la recta final de la carrera, cuenta con esa disponibilidad y está en condiciones de llevar adelante las tareas propias del cargo. Añade que el avance en sus estudios le otorga una perspectiva más madura y mayores elementos, y menciona en particular su paso por materias del profesorado, que le proporcionan herramientas para ocupar el rol de ayudante alumna.

Interrogada luego sobre la relación entre su tránsito anterior por la cátedra y lo que espera aportar ahora, manifiesta que en aquellas experiencias se sintió muy bien, que fueron sus primeras experiencias frente a un aula y que allí descubrió su interés por la docencia universitaria, circunstancia que influyó en su decisión de cursar actualmente el profesorado. Expresa que espera aportar en términos pedagógicos, ayudando a los estudiantes a una mejor comprensión teórica de los textos y los temas, y sostiene que hoy cuenta con herramientas y con la madurez que le dan el tiempo y el transcurso de la carrera para cumplir esa función.

Consultada acerca de qué modificaría, continuaría o agregaría en el trabajo con quienes cursan actualmente, responde que los espacios prácticos generan mayor motivación para que los estudiantes realicen las lecturas de los textos, y propone generar más instancias de intercambio y conversaciones dinámicas, en las que puede observarse con mayor certeza si comprenden lo que leen y lo que se desarrolla en las clases teóricas.

Preguntada sobre si tales instancias deberían darse de manera presencial o a través de la plataforma, responde que considera válidas ambas modalidades. Reconoce que la presencialidad aporta un valor agregado y permite mayor fluidez, pero sostiene que el uso del PEDCO conlleva un aprendizaje sobre herramientas digitales acorde a la realidad contemporánea. Concluye que no abandonaría el trabajo en la plataforma, aunque privilegiaría el trabajo en el aula.

Invitada una integrante del jurado a formular preguntas, manifiesta que los puntos de su interés ya han sido contestados. Reiterada entonces la pregunta formulada en la oportunidad anterior acerca de cuál de las tres unidades del programa resulta de su preferencia, la postulante responde que ha adquirido mayor gusto por la unidad relativa a sistemas de partidos y sistema electoral (el paradigma sistémico), por resultarle más interesante y más trasladable a la observación de la realidad, lo que considera un ejercicio valioso para que los estudiantes se apropien de esos saberes.

Consultada, por último, sobre si el programa de la cátedra guarda relación con los contenidos mínimos o si advierte en él faltantes o excesos, responde que lo considera sumamente completo y que constituye un buen panorama general, cuya mayor rigurosidad y profundidad se alcanza posteriormente con el avance hacia materias más específicas, incluso con aquellas que aparentan no guardar conexión. Interrogada expresamente sobre si advierte alguna omisión, responde que no.

Un integrante del jurado, en su carácter de jurado estudiantil, coincide con lo expresado por la postulante y señala que, hallándose también avanzado en la carrera, Fundamentos ofrece un panorama general de las restantes materias de la carrera. No habiendo más preguntas por parte del jurado, se da por finalizada la entrevista.

**Segunda aspirante: LUCÍA BELÉN GONZÁLEZ** - (DNI**: 42255386)**

**<u>ANTECEDENTES</u>**:
Datos personales:
Títulos:
De grado:
Licenciatura en Ciencia Política (CURZAS-UNCOMA) 2019 - Actualidad
Estudios de posgrado:
Cursos realizados:
Antecedentes:
Docentes:
Investigación:
Publicaciones:

Libros:
Artículos en revistas con referato:
Artículos en revistas sin referato:
Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:

**ENTREVISTA:**

Abierta la entrevista, el jurado deja constancia de que es la primera vez que la postulante se presenta a un concurso de ayudantía y le formula la pregunta de rigor: qué la motiva a presentarse a un concurso de ayudante alumno y, en particular, al de la cátedra Fundamentos de la Ciencia Política.
Consultada al respecto, la postulante responde que del concurso en general le atrae la actividad que se desarrolla dentro del aula y la posibilidad de estar del otro lado, ya no como estudiante sino colaborando con sus pares, dado que aspira a ejercer la docencia y desea comprender cómo se organizan las clases y de qué modo acompañar a los estudiantes. Respecto de la asignatura, afirma que Fundamentos fue la primera materia que cursó en la carrera, la que dio base a todas las restantes y aquella en la que más aprendió, y manifiesta que fue una de las que más le gustó.
Interrogada sobre cuál de las tres unidades del programa le resulta más interesante y, a la vez, sobre si el programa de la cátedra responde a los contenidos mínimos de la asignatura, responde que los temas de su preferencia son regímenes políticos y sistema electoral, así como autoritarismo y totalitarismo. Agrega que cuenta con experiencia en el armado y dictado de charlas sobre sistema electoral y boleta única, y en la elaboración de materiales para cursos de liderazgo, actividad desarrollada fuera del ámbito universitario.
En cuanto al programa, manifiesta que podría actualizarse el tratamiento del régimen electoral incorporando la boleta única. El jurado observa al respecto que dicha discusión corresponde al año anterior y que la temática ya ha sido incorporada, explicando que, a medida que el sistema electoral se modifica, la cátedra actualiza los contenidos de esa unidad, dando menor extensión a los aspectos que han perdido vigencia. Se agradece a la postulante la opinión, en tanto coincide con la intención de la cátedra de elaborar un trabajo práctico sobre la materia.
Agrega la postulante que dicta charlas sobre boleta única y que dispone de materiales propios (presentaciones y textos) sobre liderazgo político, partidos políticos, Constitución de Río Negro, Constitución argentina y nociones de Estado y Nación, elaborados en el marco de otra actividad personal.
Consultada sobre si se siente más cómoda en el acompañamiento presencial o a través de la plataforma, responde que ambas modalidades le resultan indistintas, que le agrada estar en las clases y que tampoco tiene inconvenientes con el trabajo en el entorno virtual. Interrogada acerca de su disponibilidad horaria en los días y horarios de cursada de la asignatura (martes y jueves de 16 a 18 y viernes de 18 a 20), responde afirmativamente.
El jurado estudiantil manifiesta su valoración positiva respecto de la propuesta de incorporar la boleta única. El jurado señala que durante el año anterior se dictaron varias capacitaciones sobre el tema, con la colaboración de quien entonces se desempeñaba como ayudante alumna. La postulante observa que el año próximo habrá elecciones que presumiblemente no se realicen con boleta única, y menciona que algunos municipios de la provincia ya han aprobado su implementación. Consultada, por último, sobre si desea agregar algo más, responde negativamente y se da por finalizada la entrevista.

Siendo las 11:30 horas del día 26 de agosto de 2026, tras analizar los antecedentes y realizada las entrevistas de las postulantes que se han inscripto y presentado al cargo de Ayudante

Estudiantil con dedicación Simple ad honorem (AYS-3 A/H), para la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política del Área Política, Orientación: Teoría Política Clásica y Moderna, la Comisión Evaluadora establece el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

1. CANDELA BENAVIDEZ ZILVESTEIN- (DNI: 42287136)
2. LUCÍA BELÉN GONZÁLEZ - (DNI: 42255386)

**FUNDAMENTACIÓN**

La evaluación ponderó el avance en la carrera y la formación pedagógica, los antecedentes docentes y de investigación, la producción académica acreditada y el desempeño en la entrevista, sin perder de vista la finalidad formativa que supone la ayudantía estudiantil.

La aspirante Benavidez Zilvestein cursa la Licenciatura en Ciencia Política desde 2021 y, desde 2025, el Profesorado Universitario de Ciencia Política, formación esta última directamente pertinente al cargo concursado. Se desempeñó como Ayudante Alumna Ad Honorem en la propia asignatura objeto del llamado entre agosto de 2023 y diciembre de 2024, y continúa en igual carácter en Historia Social y Política Argentina desde agosto de 2024, antecedentes que acreditan conocimiento directo del programa y de la modalidad de trabajo de la cátedra. Integra además un proyecto de I+D radicado en el CURZA sobre Río Negro entre dos dictaduras, con una estancia de investigación en la misma línea; registra una reseña publicada en revista y una ponencia en actas de congreso, participación en seis reuniones científicas, siete cursos de formación complementaria (varios vinculados a contenidos del programa, en particular en materia electoral y parlamentaria) y su intervención como evaluadora en jurados de concursos docentes del Departamento en 2024 y 2025.

En la entrevista sostuvo una concepción del rol que excede la asistencia en los contenidos, ubicando su aporte en la construcción de pertenencia institucional en primer año y en la función de constituir un puente entre la cátedra y el estudiantado. Explicó con franqueza que su alejamiento anterior obedeció a razones de disponibilidad y no a pérdida de interés, extremo que este Jurado considera atendible. Formuló una propuesta concreta de trabajo (ampliar las instancias de intercambio en los espacios prácticos como vía para verificar la comprensión efectiva de los textos), fundó una posición razonada sobre la articulación entre presencialidad y plataforma, e identificó la unidad relativa a sistemas de partidos y sistema electoral como aquella de su preferencia, valorando el programa como completo y adecuado a los contenidos mínimos.

La aspirante González cursa la Licenciatura en Ciencia Política desde 2019 y se presenta por primera vez a un concurso de ayudantía. Su desempeño en la entrevista aportó elementos que este Jurado pondera expresamente. Evidenció una vocación docente explícita, orientada a comprender cómo se organiza y se sostiene una clase con vistas al ejercicio futuro de la docencia, e identificó

con precisión los contenidos del programa de su interés. Refirió experiencia efectiva, desarrollada en el ámbito de la formación política no universitaria en el diseño y dictado de charlas sobre sistema electoral y boleta única y en la elaboración de materiales propios sobre liderazgo político, partidos políticos y derecho constitucional provincial y nacional. Propuso incorporar el tratamiento de la boleta única a la unidad sobre régimen electoral (observación cuya pertinencia este Jurado valoró expresamente, por coincidir con una línea de trabajo en curso) y declaró disponibilidad horaria plena.

Ambas aspirantes manifestaron interés y compromiso con la asignatura, y este Jurado deja constancia de que las dos entrevistas resultaron satisfactorias. La ponderación de los criterios enunciados conduce, no obstante, a ubicar en primer término del orden de mérito a la aspirante Benavidez Zilvestein, en razón de su formación pedagógica en curso, de su desempeño previo como ayudante alumna en esta misma cátedra (que le otorga un conocimiento directo del programa y de su dinámica de trabajo), de su inserción en un proyecto de investigación de la unidad académica y de su producción académica publicada. La aspirante González se ubica en segundo término, con un perfil que, por las razones que se exponen a continuación, este Jurado entiende que merece igualmente ser considerado.

Habiéndose llamado a concurso un único cargo, este Jurado entiende que corresponde solicitar que se disponga asimismo la incorporación de LUCÍA BELÉN GONZÁLEZ como Ayudante Alumna Ad Honorem de la asignatura. Fundan el pedido el compromiso que la aspirante manifestó con la cátedra y el aporte concreto que puede realizar a su trabajo: su experiencia en el diseño y dictado de charlas sobre sistema electoral y boleta única, los materiales didácticos de que dispone y su disponibilidad horaria plena constituyen una contribución de utilidad inmediata al trabajo práctico sobre régimen electoral que esta cátedra proyecta desarrollar.

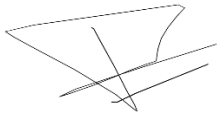
No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente Acta por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora presentes.

Prof. Eliana Medvedev Luna



Lic. Luciano Raggio





Tomás Lagos Cevoli
DNI 45.188.974